

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA  
2022 - 2024**

**GACETA  
MUNICIPAL  
ÓRGANO OFICIAL  
INFORMATIVO**



**Número 33 Año 01      19 de mayo de 2022**

## **PRESENTACIÓN**

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, 2022 - 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, COMO ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DEL H. CABILDO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.**

## CONTENIDO

ACUERDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, PERÍODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDÓS – DOS MIL VEINTICUATRO, TOMADOS EN LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 06 DE MAYO DEL AÑO 2022 Y DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE MAYO DEL AÑO 2022. . (PÁGINAS 4-4)

2.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA BAJA CONTABLE Y PATRIMONIAL DE UNA MOTOCICLETA, EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO. BIEN MUEBLE QUE SERÁ INSACULADO ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LA CARRERA ATLÉTICA ATIZAPÁN 2022, A CELEBRARSE EL DÍA DOMINGO 22 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO Y AUTORIZA ASIMISMO, EL ENDOSO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE. . (PÁGINAS 5-6)

3.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA BAJA CONTABLE Y PATRIMONIAL POR ROBO DE UNA ESTACIÓN TOTAL, MARCA SOKKIA, MODELO SET-65W5 BT, SERIE LP0176, NÚMERO DE INVENTARIO ATI 0 100 124 32582, NÚMERO DE CREG ATI 0 100 F00 014722, CON UN VALOR TOTAL DE \$119,000.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO. (PÁGINAS 7-8)

4.- ASUNTOS GENERALES. . (PÁGINAS 8-17)

**LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 06 DE MAYO DEL AÑO 2022 Y DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE MAYO DEL AÑO 2022.**

Se aprueba por **unanimidad** la dispensa de la lectura y el contenido del Acta levantada con motivo de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2022 – 2024, de fecha 06 de mayo del año 2022.

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

Se aprueba por **unanimidad** la dispensa de la lectura y el contenido del Acta levantada con motivo de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2022 – 2024, de fecha 09 de mayo del año 2022.

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

**ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA BAJA CONTABLE Y PATRIMONIAL DE UNA MOTOCICLETA, EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO. BIEN MUEBLE QUE SERÁ INSACULADO ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LA CARRERA ATLÉTICA ATIZAPÁN 2022, A CELEBRARSE EL DÍA DOMINGO 22 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO Y AUTORIZA ASIMISMO, EL ENDOSO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.**

**Aprobado por unanimidad de votos a favor.**

-----  
----- **ACUERDOS** -----  
-----

**PRIMERO.-** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA BAJA CONTABLE Y PATRIMONIAL DE UNA MOTOCICLETA, EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO. BIEN MUEBLE QUE SERÁ INSACULADO ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LA CARRERA ATLÉTICA ATIZAPÁN 2022, A CELEBRARSE EL DÍA DOMINGO 22 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO Y AUTORIZA ASIMISMO, EL ENDOSO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.

**TERCERO.-** SE AUTORIZA AL LIC. FERNANDO IVÁN JASSO AGUIRRE, DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, PARA LOS EFECTOS DE QUE PROCEDA AL ENDOSO DE LA FACTURA NÚMERO B249, DE LA MOTOCICLETA MARCA ITÁLICA, MODELO D 125 LT, COLOR AZUL NEGRO, CILINDRAJE 125 CC, AÑO 2022, CON NÚMERO SE SERIE: LLCK19A42NB012568, NÚMERO DE MOTOR: LC152QMIN6623032, NÚMERO DE REPUVE: 2LDLG443 Y NÚMERO DE PEDIMENTO: 22 51 3475 2002952.

**CUARTO.-** LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN ENTRARÁN EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

**QUINTO.-** NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA, A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

**SEXTO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**RÚBRICA**

**ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA BAJA CONTABLE Y PATRIMONIAL POR ROBO DE UNA ESTACIÓN TOTAL, MARCA SOKKIA, MODELO SET-65W5 BT, SERIE LP0176, NÚMERO DE INVENTARIO ATI 0 100 124 32582, NÚMERO DE CREG ATI O 100 F00 014722, CON UN VALOR TOTAL DE \$119,000.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**Aprobado por unanimidad de votos a favor.**

-----  
----- **ACUERDOS** -----  
-----

**PRIMERO.-** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA BAJA CONTABLE Y PATRIMONIAL POR ROBO DE UNA ESTACIÓN TOTAL, MARCA SOKKIA, MODELO SET-65W5 BT, SERIE LP0176, NÚMERO DE INVENTARIO ATI 0 100 124 32582, NÚMERO DE CREG ATI O 100 F00 014722, CON UN VALOR TOTAL DE \$119,000.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.

**SEGUNDO.-** EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

## **ASUNTOS GENERALES**

**Asunto presentado por la C. Mariana Chávez Reyes, Sexta Regidora, quien manifestó lo siguiente:**

*“Buen día Presidente, Síndica, Síndico, Regidoras, Regidores y ciudadanos que nos acompañan. Presidente le solicito atentamente, gires sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 y 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; Artículo.- 9 Fracción XXII BIS de la Ley Federal*



*para Prevenir y Eliminar la Discriminación y se realicen los trabajos necesarios para hacer efectivo el acceso de todas las personas a la igualdad real de oportunidades eliminando las barreras físicas y llevar a cabo las adecuaciones en las instalaciones de este Palacio Municipal para que los grupos en situación de vulnerabilidad tengan libre acceso y tránsito, entre los trabajos solicitados se encuentran, instalación o construcción de rampas de acceso para personas con discapacidad en cada una de las entradas de las diferentes Áreas o Dependencias de la Administración Pública Municipal, así como de los sanitarios del piso superior de este Palacio Municipal, de igual manera la instalación o construcción de una rampa más de acceso para personas con discapacidad en el estacionamiento que se encuentra a espaldas del Palacio Municipal, también la adecuación, instalación o construcción de rampas de acceso para personas con discapacidad en las escaleras interiores del Palacio Municipal; y por ultimo solicitarle que el elevador sea revisado constantemente con la finalidad de que funcione durante todo el día y sea utilizado en cualquier momento que se requiera. Es cuanto Señor Presidente, compañeros Síndicos y Regidores”.*

En respuesta el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, manifestó; *“Gracias, con todo gusto lo checo con Obras Publicas para que empiece las adecuaciones necesarias para atender precisamente la petición que se necesita de las rampas”.*

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**RÚBRICA**

**Asunto presentado por el C. J. Jesús Mendoza Rivera, Primer Regidor, quien manifestó lo siguiente:**

*“Gracias, Secretario, Presidente con su permiso, amigas y amigos de Cabildo, personas que nos acompañan. Presidente, son tres temas los que quiero abordar en este punto de asuntos generales. El primero tiene que ver con el grave problema que hemos estado viviendo en Atizapán, con respecto al tránsito vial que se da por las mañanas en hora pico, creo que era un tema que ya habíamos aquí tomado anteriormente, pero que no tiene por mucho que parezca que ver con operativos o acciones por parte de la policía de tránsito del Municipio y es aquí donde pediría Presidente, apegar a tus buenos oficios, rogar a tus buenos oficios y además de la excelente relación que tenemos con nuestro Municipio vecino de Tlalnepantla de Baz, donde pudiéramos nosotros como Municipio realizar alguna mesa de coordinación y de trabajo, porque increíblemente que parezca todo esto se debe a dos semáforos, que es el que está en la Glorieta de la Abeja en Santa Mónica y el semáforo que se encuentra aquí en Avenida de los Maestros a la altura de la escuela Ateneo, estos dos semáforos, lo que están generando es parar todo el tránsito además de que como Atizapán es un Municipio de paso, en las mañanas tenemos un grave problema y la ciudadanía de alguna manera pues si pregunta, se queja y se molesta por el tiempo que hacen de traslado a sus trabajos y pues recordemos que al final estamos ya al cien por ciento en actividades escolares y de trabajo y bueno eso obliga a que de alguna manera el uso del carro se dé, de manera ya discrecional pero, pues ojala Presidente que ahí con nuestro vecino Municipio podamos realizar acciones para que estos semáforos sean operados por elementos de tránsito y no el tiempo que se estima en cada uno de ellos, de verdad que es increíble la cantidad de tráfico que se genera hasta el centro inclusive del mismo Municipio, eso es como primer tema. Segundo; tiene que ver con el Organismo de Agua, fíjate Presidente que durante dos años, prácticamente dos años el Organismo de Agua, por temas de pandemia no tomaba lecturas, es decir promediaban desde el sistema del cobro, esto originó que de alguna manera los medidores siguieran caminando, trabajando en ese*

*sentido y pues menester de mucha gente que hoy en día pensemos, están medio recuperando su poder adquisitivo, aunque no del todo pero está recuperándose, desea pagar su suministro de agua, su servicio de agua, no sé si podamos a través del Consejo que usted preside, elaborar algún proyecto o programa para poner al corriente a todos esos ciudadanos habitantes del Municipio que así lo requieren y lo disponen, mediante programas obviamente que ayuden a ese tema del pago y. Tercero; Presidente, pues tiene obviamente que ver con que un servidor a través de usted quisiera hacer extensiva una felicitación y un reconocimiento al trabajo realizado por la Dirección de Servicios Públicos, de verdad es un gusto y un placer además que es un orgullo poder convivir y ver los trabajos que se están realizando en todas y cada una de las Subdirecciones de las cuales está formada la Dirección, mi reconocimiento y felicitación señor Presidente”.*

Respondiendo al respecto el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional; *“Gracias señor Regidor, cómo no, con todo gusto tomo nota de ello, haré el contacto necesario con el área de Tránsito de Tlalnepantla vía su Alcalde, tenemos una reunión creo que el día de mañana y me encargaré de tocar ese tema y en lo que se refiere a S.A.P.A.S.A., ya tocamos ese tema, obviamente buscando la regularización en la última sesión que tuvimos precisamente con la Síndico. Estuvimos allá viendo ese tema, ya están tomando las medidas para corregir porque llegan algunas lecturas efectivamente muy altas por esa situación, estaba buscando como recomponer esa situación para que no aparezcan los adeudos tan cuantiosos y en el tema de servicios públicos, efectivamente yo lo mencionaba hace un momento allá en el mensaje que dimos y es que no nada más es la Dirección de Seguridad Pública es la que está trabajando, sino también ahí tenemos de ejemplo al área de obras públicas con obra por todos lados, bacheo por todos lados y ahí esta servicios públicos, muy entregados con muy buena disposición, un cambio de actitud y creo que eso va hablando de que en las direcciones seguimos avanzando mucho, no se diga ahora, ya les presentaremos en fecha próxima en el Cabildo los avances que*

*hemos tenido en lo que se refiere a desarrollo urbano, aquí al Síndico Isaac, que le interesa mucho la cibernética, le interesara mucho conocer todos los avances que ya tenemos, de tal manera que una obra que se realice la pueden consultar desde su celular y ver la geo referencia del número de licencia, fecha en que se otorgó, cuando va a hacerse la construcción, inclusive ya se está pidiendo ahí el diseño de la obra terminada para que la gente sepa que es lo que se va a hacer ahí y no únicamente una licencia o un plano que al final del día pensemos que va a ser de un piso y termine siendo de veinte pisos, entonces creo que eso nos va a servir como ciudadanos, como administración, pues dejar ahí el precedente de cómo se pueden hacer las cosas de una manera más transparente y no ocultar situaciones que el día de mañana generen un conflicto para la población pero con todo gusto, le doy sus saludos al Director de Servicios Públicos y el mensaje a S.A.P.A.S.A., y reconocimiento y obviamente hablar con el Alcalde de Tlalnepantla con todo gusto para ver ese tema”.*

*Retomando al palabra el C. J. Jesús Mendoza Rivera, Primer Regidor, comentó; “Gracias Presidente, mire, abonando un poco más en el tema de S.A.P.A.S.A., creo que lo único que quiere el ciudadano es que; cuando asista a querer realizar su pago, se le den opciones para poder estar al corriente o llevar al corriente, finalmente se entiende que durante un año diez meses ese prorrato de lectura, más bien yo no lo llamaría así porque no se los aplicaban como tal, sino el promedio que se daba en el sistema desde un escritorio, obviamente hoy en día origina estas lecturas que comentamos y pues bueno entendiendo la cercanía y el buen trabajo que se está realizando en esta Administración Presidente, pues bueno que más que de alguna manera pongamos en la mesa todas las opciones al ciudadano para que pueda de alguna manera acercarse y realizar los pagos correspondientes que después de un año diez meses, dos años de pandemia y si bien es cierto, el programa que se realizó al final de la administración pasada con respecto a dos años o a los años que se condonaron, también es cierto que estaban más preocupados por llegar a un diciembre con algunas posibilidades de tener ahí para el pavo, para las comidas de fin de año, etcétera, etcétera,*

*sabemos que muchos de ellos o muchos de los ciudadanos se quedaron sin trabajo, se quedaron sin un ingreso pero bueno, no pudieron yo creo llegar al tema de poder juntar el dinero y poder realizar el pago correspondiente, pero creo que podemos en este momento si sentar el precedente y dar las opciones para que estén al corriente de su servicio de consumo de agua, gracias Presidente”.*

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

**Asunto presentado por el C. Efraín Medina Moreno, Tercer Regidor, quien manifestó lo siguiente:**

*“Buenas tardes amigas, amigos, Presidente con su permiso. En días pasados algunos vecinos nos han hecho la observación de que algunos puentes peatonales, que tienen estructuras metálicas para espectaculares o están techados, están bastantes sucios y les falta iluminación, lo que genera ahí condiciones de inseguridad y yo creo que para ser armónicos estos avances y esfuerzos de nuestra Administración por abatir el tema de la inseguridad, valdría la pena decirle a nuestro Director de Servicios Públicos que pudieran hacer una revisión de estos puentes, sobre todo aquellos que están techados y que generan estas condiciones de inseguridad a la que se refieren algunos vecinos, me parece que sería oportuno poder hacer esa situación. Por otro lado, seguramente a ustedes también les llegó una solicitud del Estudio de Danza Rennovers, desde el pasado 21 de abril, es una escuela de danza que está ubicada en la Colonia el Jaral, estos vecinos son un grupo de 10 jóvenes de entre 15 y 23 años, que ganaron la oportunidad de participar en Colombia en un campeonato internacional*

*que se llama States Dance Championship, que se va a realizar del 9 al 11 de julio y concursaron en algo que le llamaron Unidos por la Danza Internacional y quedaron en segundo lugar y van a este State Dance Championship a Bogotá, Colombia, entonces están solicitando el apoyo, yo no sé si pudiéramos estudiar esto y lo turnáramos a la Comisión de Hacienda para ver la viabilidad de la posibilidad de apoyarlos, son jóvenes de Atizapán, que de alguna manera van a representar al Municipio ya fueron a Costa Rica, por aquí vienen unos anexos pero bien vale la pena entrar al estudio de la viabilidad de este tema, no, entonces pues si es posible pues revisemos, gracias”.*

En uso de la palabra el C. Jesús Mendoza Rivera, Primer Regidor, comentó; *“Presidente, haciendo un poquito ahí el análisis de lo que comenta el amigo Regidor, Efraín, más bien lo que conviene en estos puentes Regidor y habrá que pedir al área de Normatividad que con los dueños de los publi puentes, porque al final son publi puentes, se realice un mantenimiento pero por parte de ellos, que ellos vengan, se les cite y se les invite a que se realice el servicio de mantenimiento y obvio si son muy oscuros por las noches ponerles hasta luz, no, pero yo si diría que más bien serian ellos, las empresas que se dediquen a darle mantenimiento a su propio negocio, que claro sirve de mucho para los ciudadanos, para los empresarios y comerciantes, etcétera, pero ayuda a que lo que se pueda invertir en mantenimiento se lleve a otras obras y servicios, es mi opinión”.*

En uso de la palabra el C. Efraín Medina Moreno, Tercer Regidor, comentó; *“Yo creo que en lo que se genera, se sientan con los empresarios, pues no estaría de más hacer la limpieza, no creo que nos cueste mucho”.*

En respuesta el Lic. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, manifestó; *“Claro que sí, le damos cauce”.*

En uso de la palabra el C. Agustín Ramírez Saucedo, Séptimo Regidor, comentó; *“Con su venia Secretario, Presidente, amigas y amigos Regidores, Regidoras,*

*Síndicos, amigas y amigos. Comentarles, creo que estamos conectados acerca de temas como inclusión a personas discapacitadas, pero también me uno al reconocimiento que se hace de la Dirección de Obras Públicas y a ver si podemos empatar, fíjense que a mí también me han llegado muchos comentarios que ojalá pudiera tomar en consideración la viabilidad para hacer el puente que cruza aquí enfrente del Palacio, hacerlo con rampa, sé que a simple vista es complicado, ver como pudiera quedar pero la verdad es que sí han sido ya bastantes ciudadanos que cuando vienen a hacer sus trámites, me comentan oye habrá la posibilidad de que existiera la modificación al puente y éste sería el primer tema. El segundo; reconocer el trabajo de servicios públicos, ya que a lo largo de algunas reuniones que he tenido con vecinos, se han atendido muy rápido las solicitudes de luminaria y también de poda de árboles, entonces reconocer el trabajo en específico del Subdirector Moisés y obviamente de su Director y de los subdirectores. Y una especial felicitación me atrevo a decir a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en específico a los miembros del Sector 8 que corresponde a México Nuevo y Lomas de Atizapán, ya que el pasado sábado lograron la captura de dos personas que se dedicaban al robo a casa habitación y la verdad es que también hacerle la solicitud pública Presidente, ya que tanto el COPACI, el Delegado y algunos líderes de esa región, de ese sector perdón, me han comentado que si es posible, no exista cambio de los policías ya que los atienden de manera amable, profesional y cuando se necesita poner orden lo hacen, en específico felicitar al Comandante Serna y al Comandante Victorio y a todo su equipo de trabajo y aunando un poco también que es una solicitud que tiene que ver con seguridad pública, al comentario que hacia el Regidor Jesús, acerca de la viabilidad de colocar un semáforo en donde se encuentra el Elektra de Bodegas, ya que en ese cruce que va hacia Lomas Lindas, existen muchas inconveniencias y lo que hacen es colocar una patrulla arriba de la subida del cerro, entonces, considero que estaría mejor poner un semáforo, obviamente estudiar la viabilidad para que se pudiera colocar, es cuanto señor Presidente”.*

En respuesta el Lic. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, manifestó; *“Estoy completamente de acuerdo con usted Señor Regidor, efectivamente yo creo que la detención que hubo ahí de estas personas que estaban al interior de una vivienda y hubo una respuesta pronta y expedita de los elementos de seguridad pública que lograron la detención, les comparto el dato, también participaron aquí en el tema de un secuestro en Zona Esmeralda y lograron la detención también, a pesar de que hubo un intercambio de balazos inclusive, y los pudieron presentar ante el Ministerio Público, igual hace unos días una banda de cubanos aquí en Lomas de Atizapán, se dedicaban al robo de vehículos, ya lo mencionaban el desarticular una banda que robaba vehículos también allá por el rumbo de la Colonia Bonfil y que tenía obviamente células en Cuautitlán Izcalli, hubo detenciones obviamente en los dos Municipios, creo que ha hecho un trabajo importante, había el tema ahí de una persona que causaba mucho conflicto en los vecinos de Lomas Lindas, por las amenazas que ponía a la población, vendía droga y amenazaba a los vecinos con una pistola y un machete, se logró ya capturar, hoy se hace el comentario pero se hará la presentación después, después de un tema de investigación, se colocaron inclusive cámaras para se pudiera estarle observando y se vieran las amenazas que hacía a los vecinos, trabajo importante por todas las áreas y por supuesto merece nuestra felicitación y reconocimiento. Y en el tema de el no movimiento de los elementos, con todo respeto yo quisiera hacer el planteamiento al Comisario para que lo tome en consideración, mas yo no tomaría la decisión de cambiar una instrucción que surgiera por parte de ellos, yo creo que los resultados que han tenido nos deben de servir a nosotros para darles todo el apoyo y mal haría en pedirle resultados a uno de los Directores, si yo antepongo una decisión personal para la contratación de algún servicio, o del movimiento de algún elemento de su área, porque en base a ello les pido resultados, yo no quisiera que el día de mañana me dijeran, pues es que usted me cambio los elementos, usted me pidió que hiciera eso, pasa igual en servicios públicos, pasa igual en desarrollo urbano, obras públicas, yo hago mis observaciones y ahora si es responsabilidad de ellos tomar cartas en el asunto, sino va contra ellos, pero si no haría yo más injerencia más allá de hacer el*



*comentario para no interferir con los resultados que ellos pretender dar en sus áreas, pero con todo gusto hago el comentario para que lo pueda tomar en consideración, que afortunadamente como están dando resultados si les quiero decir, esa petición me la han hecho varias ocasiones y los cambios obedecen les voy a decir a que, a que algunos de los elementos de los mandos, viven en ese sector y lo que buscamos es que los mandos no vivan en ese sector para que obviamente su actuar sea más imparcial y que no se vayan por él, que es amigo de la familia, amigo de mi hijo, sino que sea de una manera imparcial pero de todas formas yo hago el comentario y el Comisario tendrá obviamente que hacer el análisis y la evaluación correspondiente, gracias”.*

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA 2022-2024**

**C. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. SILVIA MÁRQUEZ VELASCO  
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE  
SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. J. JESÚS MENDOZA RIVERA  
PRIMER REGIDOR**

**C. ARMIDA ÁLVAREZ GUTÉRREZ  
SEGUNDA REGIDORA**

**C. EFRAÍN MEDINA MORENO  
TERCER REGIDOR**

**C. MARYCARMEN REYES OROZCO  
CUARTA REGIDORA**

**C. DANIEL ALTAMIRANO GUTÉRREZ  
QUINTO REGIDOR**

**C. MARIANA CHÁVEZ REYES  
SEXTA REGIDORA**

**C. ALFREDO AGUSTÍN RAMÍREZ SAUCEDO  
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. ROSALÍA TEODORO ALVARADO  
OCTAVA REGIDORA**

**C. JOSÉ RAÚL HINOJOSA HINOJOSA  
NOVENO REGIDOR**

**C. LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES  
DÉCIMA REGIDORA**

**C. SOCORRO BAHENA JIMÉNEZ  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA**

**C. DIEGO MARTÍNEZ ROSILLO  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

**C. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**